

ANUARIO DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

NORMAS DE PUBLICACIÓN

El *Anuario de Estudios Filológicos*, revista de periodicidad anual editada por la Universidad de Extremadura, publica trabajos de investigación escritos en español, inglés, francés, alemán, italiano y portugués (sin perjuicio de que estos puedan contener citas, referencias o ejemplos en otras lenguas), cuya temática verse sobre aspectos de la estructura lingüística o de la literatura de cualquier idioma, sobre lingüística general en cualquiera de sus vertientes o sobre teoría de la literatura.

Quienes deseen colaborar con la revista, podrán enviar sus trabajos (secciones «artículos», «notas y documentos» y «reseñas»), ajustados rigurosamente a las normas que se especifican más adelante, a través de la plataforma del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura: <https://publicaciones.unex.es/index.php/AEF>. Esos trabajos se podrán remitir en todo momento, si bien se establece el *20 de abril* de cada año como fecha límite para la recepción de los trabajos que serán evaluados con vistas a ser incluidos en el número del año correspondiente, si no se ha llegado al máximo de quince trabajos para la sección de artículos que la revista publicará por número.

Los trabajos recibidos –que deberán ser inéditos y totalmente originales– serán revisados por parte del consejo de redacción, que podrá rechazar la propuesta si no se ajusta a las normas de edición o a las líneas temáticas de la revista. Si cumple dichos requisitos, será sometido a un proceso de revisión por pares. Para ello, el consejo de redacción enviará los originales, sin el nombre del autor, a dos evaluadores especialistas en el área correspondiente, o a tres si existiera discrepancia entre los informes de los dos primeros o el consejo de redacción lo estima oportuno. Estos revisores pertenecerán al consejo asesor externo a la Universidad de Extremadura, si bien se puede recurrir también a otros científicos especialistas en la materia que no formen parte de él. En esos informes se analizarán diversos aspectos del trabajo (presentación, estructura,

actualización de la bibliografía y del contenido, interés del tema y aportaciones científicas del trabajo) y se expresará una valoración global («aceptar el envío», «publicable con modificaciones», «reenviar para revisión», «reenviar a otra publicación», «no publicable» o «ver comentarios»). Para ser admitido, un trabajo deberá tener dos informes plenamente favorables («aceptar el envío»). En el caso de que haya informes que califiquen el trabajo como «publicable con modificaciones», «reenviar para revisión» o «ver comentarios», el comité de redacción decidirá, en función del tipo de observaciones expresadas por los evaluadores, si se piden nuevos informes, si se considera aceptable el artículo siempre y cuando el autor atienda a dichas observaciones, o si se rechaza el trabajo.

La revista enviará a los autores, en el plazo máximo de dos meses desde el cierre de recepción de trabajos (cf. *supra*), una notificación motivada sobre la decisión de los evaluadores. En ella se hará constar la aceptación, el rechazo o la necesidad de modificar el artículo en virtud de las observaciones realizadas por los especialistas.

En caso de aceptación, se enviará al autor una sola copia del trabajo para su corrección, copia que deberá ser devuelta obligatoriamente dentro del plazo que se establezca para ello. De no ser así, se entenderá que el autor renuncia a la publicación de su trabajo.

Las reseñas serán revisadas directamente por el consejo de redacción de la revista. Únicamente se reseñarán libros publicados en los últimos dos años.

1. NORMAS GENERALES

1.1. Todo trabajo que no se adapte rigurosamente a las normas formales descritas en este apartado y en los siguientes será devuelto a su autor y no será tenido en cuenta para su posible evaluación.

1.2. Los trabajos deberán estar elaborados con el procesador de texto *Microsoft Word* (preferentemente en su versión más reciente) o, en su defecto, con un programa compatible.

1.3. En los trabajos se utilizará exclusivamente el tipo de letra *Times New Roman*. En caso de que necesite incluir signos, caracteres o notaciones que no puedan realizarse con ese tipo de letra, el autor presentará, junto al documento ajustado a lo descrito anteriormente, otra versión en formato *pdf* con los signos, caracteres o notaciones especiales y, junto a ella, un documento en el que se especifiquen esos signos y el tipo de letra empleado para insertarlos en el texto.

1.4. Los trabajos se enviarán a través de la plataforma del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura: <https://publicaciones.unex.es/index.php/AEF>. Los autores deberán registrarse en el sistema (evitando las mayúsculas) y consignarán obligatoriamente su nombre, dirección de correo electrónico, identificador ORCID, afiliación y dirección postal. Para hacer el envío, deberán elegir la sección de la revista a la que va destinado su trabajo («artículos», «notas y documentos» y «reseñas»). En los metadatos del envío se debe consignar obligatoriamente (evitando las mayúsculas) el título, subtítulo (si lo hubiera) resumen (máximo de 150 palabras) y palabras clave (hasta seis), en la lengua del artículo y en inglés. Si el artículo estuviera escrito en inglés, se rellenan los campos según el idioma asignado por la plataforma. En el caso de las reseñas, el título será el nombre del autor y título de la obra a reseñar; el subtítulo incluirá el lugar y año de edición, tal y como aparece en los números publicados. En el resumen se indicará «Reseña de libro»/«Book review». No se introducirán palabras clave.

2. NORMAS ESPECÍFICAS

2.1. El texto no podrá sobrepasar, incluidos todos sus componentes y secciones, los 45.000 caracteres con espacios. Las reseñas deberán tener una extensión mínima de 5.000 caracteres con espacios y máxima de 15.000.

2.2. Los artículos y notas y documentos no pueden contener ninguna mención ni dato relativo a una identificación del autor. Irán encabezados por el título (mayúsculas, cuerpo 12, centrado), resumen con palabras clave (cuerpo 10), título en inglés (mayúsculas, cuerpo 12, centrado) y *abstract* con *keywords* (cuerpo 10). Cuando superen el proceso de evaluación incluirán, bajo el título, los siguientes datos:

AUTOR (versalitas, cuerpo 11, centrado)

Centro de trabajo (redonda, cuerpo 10, centrado)

Las reseñas irán encabezadas por el título del trabajo reseñado, según el siguiente formato (en cuerpo 12 y sangría francesa de 1,25 cm): Autor: *Título*. Lugar: Editorial, año, número de páginas, ISBN. Por ejemplo:

HUMBERTO LÓPEZ MORALES: *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus, 2010, 464 páginas. ISBN: 978-84-306-0804-1.

2.3. Respecto a su *formato*, el cuerpo del trabajo deberá ajustarse a los siguientes parámetros:

a) Márgenes: 2,5 cm. el superior y el inferior; 3 cm. el derecho y el izquierdo.

b) Todos los párrafos llevarán alineación justificada y, salvo los títulos de los apartados, tendrán una sangría de 1,25 cm. Esta norma se aplicará también a los pies de página.

c) El tamaño de la fuente será de 12 puntos en el texto, de 11 en las citas exentas y en la bibliografía final (cf. § 2.6) y de 10 en las notas a pie de página.

d) El texto se escribirá a doble espacio, sin dejar espaciado anterior ni posterior a los párrafos ni líneas en blanco, salvo cuando se introduzcan nuevos epígrafes, antes de los cuales sí deberá ir una línea en blanco (cf. § 2.4). En el caso de las notas a pie de página, se utilizará el interlineado sencillo.

2.4. Si el artículo se divide en *secciones* o *epígrafes*, todos ellos deberán numerarse jerárquicamente, sin sobrepasar el tercer nivel de profundidad, de acuerdo con el siguiente modelo:

a) PRIMER NIVEL: VERSALITAS

b) *Segundo nivel: cursiva*

c) Tercer nivel: redonda

Ejemplo:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *Presupuestos teóricos*

1.1.1. Clasificaciones tradicionales

Como queda dicho, antes de estos epígrafes deberá dejarse una línea en blanco.

2.5. *Citas textuales y ejemplos.*

a) Las citas, si son breves, irán incorporadas al cuerpo del texto, entre comillas (cf. *infra*). Si superan las tres líneas, se presentarán en un párrafo independiente, sin comillas, con una sangría de 2,5 cm. en la primera línea y de 2 cm. en el resto del párrafo, y letra en cuerpo 11.

Si estas citas están en una lengua distinta de la originaria del artículo y el autor añade a ellas su traducción a esa lengua, esta se presentará entre corchetes con el mismo formato de la cita.

b) Los ejemplos podrán ir insertos en el texto, en cursiva (no entrecomillados), o bien en relación numerada. Si se emplea esta última opción, se presentarán en línea aparte, en cursiva, con el número entre paréntesis y con una sangría de 2,5 cm. Por ejemplo:

(24) *Las luces se apagaron y cundió el pánico*

(25) *Todos los asesores del presidente han dimitido*

2.6. Las *referencias bibliográficas* se incorporarán al cuerpo del trabajo empleando el sistema Harvard, según el siguiente modelo: Autor, año: páginas. Ejemplos:

– Según Martínez Celdrán (1994: 176-177), las vibrantes se caracterizan por...

– «Las vibrantes se caracterizan por tener breves oclusiones seguidas de pequeños elementos vocálicos» (Martínez Celdrán, 1994: 176)

Al final del artículo o notas y documentos, se incluirá una sección (no numerada) de «bibliografía citada» en la que se especificarán únicamente las referencias completas de todas las obras citadas (cuerpo 11, sangría francesa 1,25 cm), según los siguientes modelos:

a) Para los libros: APELLIDO(S), Inicial(es) (año): *Título*. Ciudad: Editorial (edición, si fuera pertinente).

b) Para los capítulos de libro: APELLIDO(S), Inicial(es) (año): «Título». En Apellidos, Inicial(es) [si hay más de dos autores, se consignará el primero seguido de *et al.*]: *Título del libro*. Ciudad: Editorial, páginas.

c) Para los artículos: APELLIDO(S), Inicial(es) (año): «Título». *Nombre de la revista*, número (en cifras arábigas; en caso de volúmenes, se consignará después de punto sin espacio), páginas.

Se han de añadir las referencias DOI, cuando sea posible, al final, entre paréntesis.

Ejemplos:

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1994): *Fonética*. Barcelona: Teide (4.^a ed.).

LÁZARO MORA, F. (1999): «La derivación apreciativa». En Bosque, I. y Demonte, V. (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. III. Madrid: Espasa, 4645-4682.

MONTERO CUIEL, P. (2020): «Reflexiones sobre la diptongación del hiato en español». En Kietrys, K. A. *et al.* (eds.): *La tradición cultural hispánica en una sociedad global*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 207-220.

GONZÁLEZ CALVO, J. M. (2011): «Preposición y conjunción como clases de palabras en español». *Romanica Olomucensia*, 23.2, 113-123 (<https://doi.org/10.5507/ro.2011.016>).

2.7. Uso de las *comillas*:

a) Para las citas textuales, los títulos de revistas y las palabras usadas en sentido técnico o irónico se emplearán las comillas medias o españolas (« »). Las comillas altas o inglesas (“ ”) se emplearán únicamente para citas dentro de citas.

b) Para traducciones e indicaciones semánticas, se empleará la comilla simple. Por ejemplo:

- *apis* lat. ‘abeja’
- verbos de ‘lengua’ o ‘pensamiento’.

2.8. Respecto de las *abreviaturas*, pueden usarse las aceptadas comúnmente, como son: *ibídem*, *ídem*, *art. cit.*, *cf.*, *ej.*, *ob. cit.*, *op. cit.*, *vid.*, *s.v.*, *p. ej.*, *pág.*, *págs.*, *ss.*, etc., *fig.* y otras cuyo uso haya sido especificado en el texto. De estas abreviaturas, solo irán en *cursiva las de origen latino que no hayan sido admitidas en el Diccionario de la Lengua Española* de la RAE, como las que se marcan así en este mismo párrafo.

2.9. Las *notas a pie de página* se marcarán consecutivamente con números arábigos sobrescritos. Se evitará su empleo en las reseñas.

2.10. Si se introducen tablas de texto en el trabajo, estas irán sin sangría y con la letra en cuerpo 11.

2.11. En general, se evitará el uso de la negrita y de las mayúsculas, y en su lugar se adoptarán la *cursiva* y la versalita. En todo caso, no se utilizará ningún recurso de realce tipográfico para poner énfasis en palabras del texto.

2.12. Cuando se remita a una dirección URL, se indicará entre paréntesis el enlace web y su fecha de consulta de la siguiente forma: (en línea: <<https://dle.rae.es>>, consulta: 7 de mayo de 2020).

2.13. En las reseñas, y en los artículos una vez superada la fase de evaluación, se especificará el nombre del autor (con apellidos en versalita), seguido de su lugar de trabajo (en *cursiva*), su correo electrónico y su identificación ORCID. Estos datos se presentarán alineados a la derecha según el siguiente modelo:

Pilar MONTERO CUIEL
Universidad de Extremadura
pmontero@unex.es
<https://orcid.org/0000-0002-1911-0870>

2.14. La sección de «Notas y documentos» se regirá por las mismas normas que los artículos, excepto por la extensión (2.1), y está encaminada a notas científicas breves o ediciones de textos relevantes que no sobrepasen el doble de la extensión permitida. El consejo de redacción puede incluir en esta sección algún trabajo presentado como «Artículos».